



México, D.F., a 7 de septiembre de 2015

DIPUTADO CÉSAR CAMACHO QUIROZ
Presidente de la Junta de Coordinación
Política.

Conferencia de prensa ofrecida al término de la reunión de éste órgano de gobierno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO CÉSAR CAMACHO QUIROZ.- La Junta de Coordinación Política se mantiene en desarrollo, bajo la presidencia temporal del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Es importante destacar que hemos mantenido un clima de entendimiento y que los primeros acuerdos de esta reunión, también se han tomado unánimemente.

Sé que el diputado Cortés ha estado con ustedes hace algunos minutos. El día de mañana, en la agenda política, entre otros temas, vamos a tratar lo relacionado con los acontecimientos, coloquialmente conocidos, como el caso Ayotzinapa, y hemos establecido acuerdos primarios, acuerdos elementales para poder, en los días por venir, integrar una comisión especial sobre esta materia.

Cada coordinador parlamentario se comprometió a entregar una sugerencia de integración, alcances, facultades, tiempos y competencia en el marco de la ley.

También hemos planteado la posibilidad de que la elección extraordinaria del Distrito 1 de Aguascalientes, que ha sido anulada por las autoridades judiciales electorales, se pueda llevar a cabo el segundo domingo de diciembre. Esto lo ha de decidir el pleno de la Cámara de Diputados, que de acuerdo con la Constitución, es la que tiene la facultad para convocar.

El INE tiene la obligación de desarrollar la elección, de prepararla, de organizarla, y la Cámara de Diputados es la que habrá de

convocar a la elección, para que la curul que no está ocupada, se pueda ocupar --y seguramente-- en el periodo que inicia en febrero habrá de integrarse la persona que triunfe en la elección extraordinaria del segundo domingo de diciembre.

PREGUNTA.- En el tema de comisiones ordinarias, ¿cuándo se prevé que la Junta de Coordinación...?

RESPUESTA.- Todavía no hemos iniciado el intercambio de impresiones. A propósito de las comisiones, tenemos hasta el final de este mes para integrar las comisiones. No ha sido tema aún.

PREGUNTA.- El calendario legislativo, ¿cuándo se aprobará por la Junta?

RESPUESTA.- Enseguida se va integrar la conferencia que, como ustedes saben, es la suma de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, y ahí se determinarán contenidos y calendarios.

PREGUNTA.- El acuerdo para las intervenciones del día de mañana en el análisis de la Glosa, y mañana también se espera por parte del Ejecutivo el Proyecto; es decir, este documento quedará en resguardo de la Mesa Directiva o habrá de integrarse rápidamente la Comisión de Presupuesto y Hacienda?

RESPUESTA.- Las comisiones, entre otras, las de Presupuesto se habrán de integrar al final del mes. Lo que vamos a hacer es integrar grupos de trabajo, a efecto de que se hagan cargo del análisis del documento que, como ustedes bien saben, a más tardar debe llegar el día de mañana.

A propósito de la Glosa a cargo de la Cámara, hemos determinado trabajar en dos grandes rubros y en dos fechas: el día de mañana política interior y política exterior; el jueves política económica y política social.

La dinámica aprobada es que cada fracción parlamentaria, acreditará hasta dos oradores, que harán uso de la palabra hasta por cinco minutos y al diputado independiente le habremos de ofrecer el uso de la palabra un turno en cada una de las vertientes de política; mañana podrá intervenir dos veces en toda la sesión y los grupos parlamentarios, cuatro; es decir, dos en cada uno de los

cuatro grandes rubros en los que se ha de glosar el III Informe del presidente Enrique Peña Nieto.

PREGUNTA.- Sobre el caso de Ayotzinapa, ustedes consideran que lo que es la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, siendo ustedes el partido en el gobierno, es un golpe hacia el gobierno de Enrique Peña Nieto, dado que ha tirado varias de las teorías, sobre todo la verdad histórica, ¿cómo toman ustedes este informe de la Comisión Interamericana?

RESPUESTA.- Es un informe, sin agregar juicios de valor ni adjetivos. Es un informe. El presidente Enrique Peña Nieto, ha instruido a sus colaboradores, compañeros que trabajan en la Secretaría de Gobernación, en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la Procuraduría General de la República, a que se hagan cargo del contenido del informe a efecto de darle la atención y canalización correspondiente.

Este es un asunto que está en curso, y es muy temprano para adelantar vísperas.

PREGUNTA.- ¿Cuál es su opinión sobre la creación de una comisión sobre este tema? Ya existió una en la Legislatura pasada y parece que no llegó a nada.

RESPUESTA.- Primero preciso: no es una propuesta del PAN, ustedes lo escucharán y podrán tener acceso de acuerdo con el sistema de transparencia, este es un acuerdo tomado en el seno de la Junta de Coordinación Política, porque hay cuando menos tres propuestas de distintos partidos políticos, tanto como puntos de acuerdo como, contenido de la agenda política que tienen naturaleza distinta.

Lo que ocurrió es que tratándose del mismo tema, construimos la opción de crear una comisión especial, cuyos términos precisos fueron propuestos por el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, sin que con ello, nadie deba arrogarse la propuesta de haberla creado.

Repito, había propuestas para puntos de acuerdo y para agenda política. Y al final pueden coexistir intervenciones en agenda política, sin perjuicio de la creación de una comisión que es, al final, lo que va a ocurrir; es decir, agenda política, oportunidad de que cualquier diputada o diputado haga uso de la palabra, para fijar posición en la coyuntura, más la creación de una comisión, que más

que tener que ver directamente con el caso Ayotzinapa, haga el seguimiento de este informe emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

PREGUNTA.- ¿El PRI avala la creación de esta comisión?

RESPUESTA.- El PRI tiene el voto ponderado... este fue un planteamiento del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín del PRI.

Muchas Gracias.

---oo00oo--